Instituto Nacional de Metrología de Colombia

RECOMENDACIÓN SUPERVISOR

DEPENDENCIA QUE GENERA LA NECESIDAD:	SECRETARIA GENERAL
NOMBRE DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA:	RODOLFO MANUEL GÓMEZ RODRÍGUEZ
OBJETO A CONTRATAR:	CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMPARE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA, ASÍ COMO DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL INCLUYE DEDUCIBLES Y PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO."
FECHA:	19/06/2026

Teniendo en cuenta las recomendaciones de la *"Guia para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las Entidades Estatales"* expedida por Colombia Compra Eficiente y el Manual de Contratación del INM, se realiza el siguiente analisis, con el fin de establecer la idoneidad requerida para realizar la supervision del objeto a contratar.

PERFIL SUGERIDO: *Profesional especializado grado 18, Coordinador grupo de servicios administrativos, Secretario general*

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, me permito proponer como supervisor a **SANDRA MILENA SIERRA CÁRDENAS**, en calidad de profesional especializado Grado 18

REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Cuenta con los conocimientos técnicos sobre el objeto del proceso de contratación.	X	
El objeto del proceso de contratación esta relacionado con sus funciones.	X	
Es idoneo para cumplir con el conjunto de funciones o actividades determinadas en el Manual de Contratación y el Instructivo para el efecto.	X	
Se analizó la carga laboral y contará con el tiempo disponible para ejercer una adecuada supervión, por lo que no existe riesgo de una supervisión inadecuada por falta de tiempo.	X	

CONTRATO DE OBRA (Si aplica)	**SI**	**NO**
Teniendo en cuenta que la forma de pago del contrato a suscribir requiere la figura de **anticipo**, se solicita al ordenador del gasto se delegue a un funcionario del Grupo de Gestion Financiera de la Secretaria General para que ejerza las actividades de supervision sobre el contrato de fiducia a suscribir.	N/A	N/A

Nota: El supervisor debe realizar el control y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista, con la finalidad de lograr la ejecución satisfactoria del objeto del contrato, manteniendo permanentemente informado al ordenador del gasto o su delegado, de su estado administrativo, financiero y legal, y de cualquier contratiempo que se presente el el desarrollo del objeto contractual.

Profesional Recomendado

Nombre	**SANDRA MILENA SIERRA CÁRDENAS**
Firma	Sandra Milena Sierra Cárdenas Firmado digitalmente por Sandra Milena Sierra Cárdenas Fecha: 2026.06.19 12:38:26 -05'00'
Cédula	**1.032.408.597**
Cargo	**Profesional especializado**
Dependencia	**SECRETARIA GENERAL**

Visto bueno Jefe de la Dependencia (E)

Nombre	RODOLFO MANUEL GÓMEZ RODRÍGUEZ
Firma	Firmado digitalmente por Rodolfo Manuel Gomez Rodriguez
Fecha	

Aprobación Ordenador del Gasto

Nombre	MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ MARQUEZ
Firma	Firmado digitalmente por María del Rosario González Márquez Fecha: 2026.06.19 16:12:14 -05'00'
Fecha	